

**Modelos de Cláusulas arbitrales en castellano**



**CONVENIO ARBITRAL TIPO**

“Toda controversia que haya surgido o pueda surgir respecto del presente contrato o de un acuerdo, se resolverá definitivamente mediante arbitraje administrado por la Corte de Arbitraje de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Toledo, de acuerdo con su Reglamento y Estatuto, a la que se encomienda la administración del arbitraje y, en su caso, el nombramiento del árbitro o de los árbitros.”

**CONVENIO ARBITRAL TIPO. CONTROVERSIAS INTRASOCIETARIAS**

“1.- Toda controversia o conflicto de naturaleza societaria, entre la sociedad y los socios, entre los órganos de administración de la sociedad, cualquiera que sea su configuración estatutaria y los socios, o entre cualquiera de los anteriores, se resolverá definitivamente mediante arbitraje de derecho por uno o más árbitros, en el marco de la Corte, de conformidad con su Reglamento y Estatuto, a la que se encomienda la administración del arbitraje y la designación del árbitro o del tribunal arbitral.

2.- Todas las impugnaciones de acuerdos sociales o decisiones adoptados en una misma Junta o en un mismo Consejo de Administración y basadas en causas de nulidad o de anulabilidad, se substanciarán y decidirán en un mismo procedimiento arbitral.

3.- La Corte no nombrará árbitro o árbitros en su caso, en los procedimientos arbitrales de impugnación de acuerdos o de decisiones hasta transcurridos cuarenta días desde la fecha de adopción del acuerdo o decisión impugnada y, si fuesen inscribibles, desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

4.- En los procedimientos de impugnación de acuerdos sociales la propia Corte fijará el número de árbitros y designará y nombrará a todos ellos.

5.- Los socios, por sí y por la sociedad que constituyen, hacen constar como futuras partes su compromiso de cumplir el laudo que se dicte”.

**Modelos de Cláusulas arbitrales en otros idiomas**

**Inglés**



All disputes arising out of or in connection with the present agreement shall be finally resolved by arbitration under the rules of the Arbitration Court of the Chamber of Commerce and Industry of Toledo, Spain, by one or more arbitrators appointed in accordance with the said Rules.

**Alemán**



Alle aus dem oder in Zusammenhang mit dem gegenwärtigen Vertrag sich ergebenden Streitigkeiten werden nach der Schiedsgerichtsordnung der Toledo Industrie-und Handelskammer, Spanien, von einem oder mehreren gemäß dieser Ordnung ernannten Schiedsrichtern endgültig entschieden.

**Francés**



Tous différends découlant du présent contrat ou en relation avec celui-ci seront tranchés définitivement suivant le Règlement d'arbitrage de la Chambre de commerce et l'industrie de Toledo, Espagne, par un ou plusieurs arbitres nommés conformément à ce Règlement.